Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Una delegación de la Consejería de Digitalización participó en la Asamblea General de este consorcio, que se celebró en Granada el pasado 26 y 27 de octubre

La Comunidad de Madrid aporta a un proyecto europeo su experiencia en inteligencia artificial para integrar esta tecnología en las administraciones públicas

- La iniciativa EUNOMIA.AI permitirá desarrollar proyectos piloto con IA generativa que se probarán en ámbitos como los procesos y gestiones, la asistencia virtual o la automatización de trámites
- Las aplicaciones se desarrollarán en código abierto para que otras organizaciones puedan examinarlo y reutilizarlo

9 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid aporta su experiencia en inteligencia artificial (IA) al proyecto europeo EUNOMIA.AI, que busca integrar la IA generativa en las administraciones públicas con el objetivo de hacerlas más eficientes y cercanas al ciudadano. En esta iniciativa, que forma parte del programa Europa Digital, van a participar 35 organizaciones de 13 países comunitarios y Noruega.

Así, el pasado 26 y 27 de octubre se celebró en Granada la primera Asamblea General de este consorcio, en la que participó una delegación de la Consejería de Digitalización. Durante el encuentro, los socios abordaron las herramientas, los casos de uso y las normas que definirán los proyectos piloto, que se probarán en ámbitos como los procesos y gestiones, la asistencia virtual o la automatización de trámites.

De esta forma, las propuestas se seleccionarán y se diseñarán en los próximos meses y está previsto que comiencen a aplicarse durante 2027. En concreto, con EUNOMIA.AI, la Unión Europea busca la incorporación de tecnologías inteligentes en 25 administraciones y en, al menos, 15 servicios públicos de los países integrantes para comprobar su utilidad a la hora de reducir el tiempo dedicado a tareas repetitivas y de mejorar la experiencia de los usuarios.

Las aplicaciones se desarrollarán en código abierto, lo que significa que estará disponible públicamente para que otras organizaciones puedan examinarlo y reutilizarlo. Además, estarán diseñadas para cumplir con el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).